ANÁLISIS DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

OBJETO:
"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS A TRAVÉS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA".

ALCALDÍA MUNICIPAL DE DUITAMA

MARZO DE 2026

INTRODUCCIÓN

El presente análisis del sector se realiza de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 que establece que "*La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

Así mismo el resultado de este análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

Tal como lo señala la Guía de Elaboración de Estudios del Sector GEES - CCE-EICP-GI-18 (versión 02) expedida por Colombia Compra Eficiente, el Sistema de Compras públicas debe orientarse a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por dinero público. En consecuencia, en el marco del análisis del sector la Entidad estatal debe entender y conocer: i) cuál es su necesidad y como puede satisfacerla; ii) como y quienes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y iii) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer sus necesidad. Estos criterios son complementarios entre si y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretende adquirir.

La misma guía indica que la estructura del estudio del sector comprende las siguientes áreas:

- Aspectos generales del mercado
- Comportamiento del gasto Histórico
- Estudio de la oferta
- Estudio del mercado

Así las cosas, le asiste el deber legal al Municipio de Duitama, de realizar el respectivo análisis del sector relativo del proceso de selección abreviada de menor cuantía que tiene por objeto: ***"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS A TRAVÉS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA".***

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

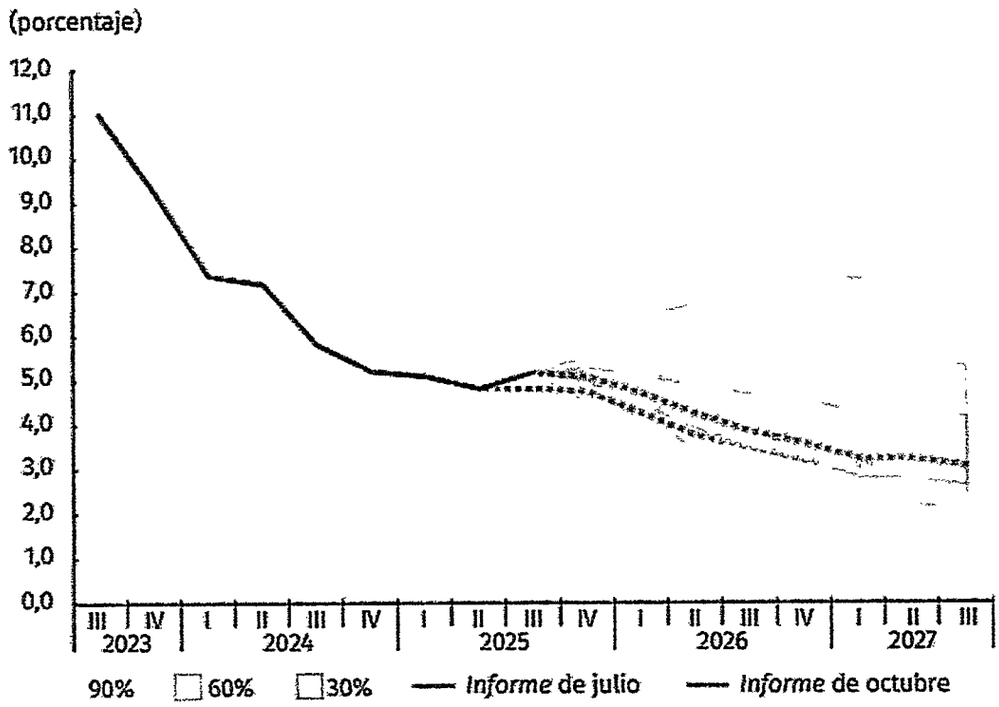
RESUMEN MACROECONÓMICO

Durante el tercer trimestre la inflación total (5,2%) aumentó, la inflación básica (que excluye alimentos y regulados, 4,8%) se mantuvo estable, y ambos indicadores registraron tasas superiores a las proyectadas en el Informe de julio. El nuevo escenario de pronóstico sugiere una convergencia más lenta hacia la meta del 3 %. Exceptuando la canasta de regulados, las variaciones anuales de los principales grupos del índice de precios al consumidor (IPC) sorprendieron al alza con respecto a lo estimado en julio. El mayor desvío se observó en los alimentos, debido a un ciclo alcista más persistente en los precios de los perecederos, aumentos en los costos laborales, incrementos no anticipados en los precios internacionales de ciertos alimentos y fertilizantes, y otros choques de oferta.

Todo esto en un entorno de demanda relativamente fuerte. En contraste, los precios regulados registraron una variación inferior a la prevista, principalmente por menores ajustes en los servicios de electricidad, atribuibles a una mayor participación de las hidroeléctricas en la generación de energía y a cambios regulatorios en el sector. Las sorpresas al alza en servicios y bienes se relacionan con una demanda interna más dinámica de lo esperado, una desaceleración más lenta en los arriendos, el impacto del aumento en los precios de los alimentos sobre las comidas fuera del hogar, y algunos incrementos no previstos en los precios internacionales de bienes. Asimismo, los aumentos observados en las expectativas de inflación podrían estar presionando varios precios de la canasta del consumidor. Al incorporar estas sorpresas en los pronósticos, se estima una convergencia más lenta de la inflación total y básica a la meta del 3 %. Al final de 2025 la inflación total terminaría en el 5,1 % (antes 4,7 %) y la básica en el 4,7 % (antes 4,2 %). Esto implicaría que en 2026 varios grupos del IPC, como los arriendos, se indexarían a una tasa de inflación más elevada. A esto se sumaría una reducción algo más rápida de los excesos de capacidad productiva con respecto a lo previsto en julio.

Estas mayores presiones inflacionarias se verían parcialmente compensadas por las reducciones de los precios de bienes importados, debido a una tasa de cambio menor de la incorporada en las proyecciones de julio. Así, para diciembre de 2026 se proyecta una inflación total del 3,6% (antes 3,2%) y una inflación básica del 3,5% (antes 3,3%) (gráficos 1.1 y 1.2). La inflación continuaría descendiendo hasta converger a la meta a final del horizonte de pronóstico de dos años. Esta senda descendente de la inflación se soporta en la desaceleración esperada en los precios de los alimentos en 2026, en un contexto de mayor base de comparación y disipación de los choques de oferta. También influirían los efectos acumulados de la política monetaria, reflejados en una brecha del producto que se mantendría negativa hasta mediados de 2026 y en presiones desinflacionarias provenientes de la tasa de cambio. Estas proyecciones siguen enfrentando una elevada incertidumbre, principalmente por el impacto de un posible aumento del salario mínimo en 2026 superior a la inflación observada más el aumento de la productividad laboral, la evolución futura de la tasa de cambio, los efectos de los aumentos de aranceles en el comercio global, los choques de oferta que afectan los precios internacionales de los alimentos y las disposiciones relacionadas con los ajustes en los precios de bienes y servicios regulados.

Gráfico 1.1
Índice de precios al consumidor[a/, b/]
(variación anual, fin de periodo)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del *Informe* de octubre.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

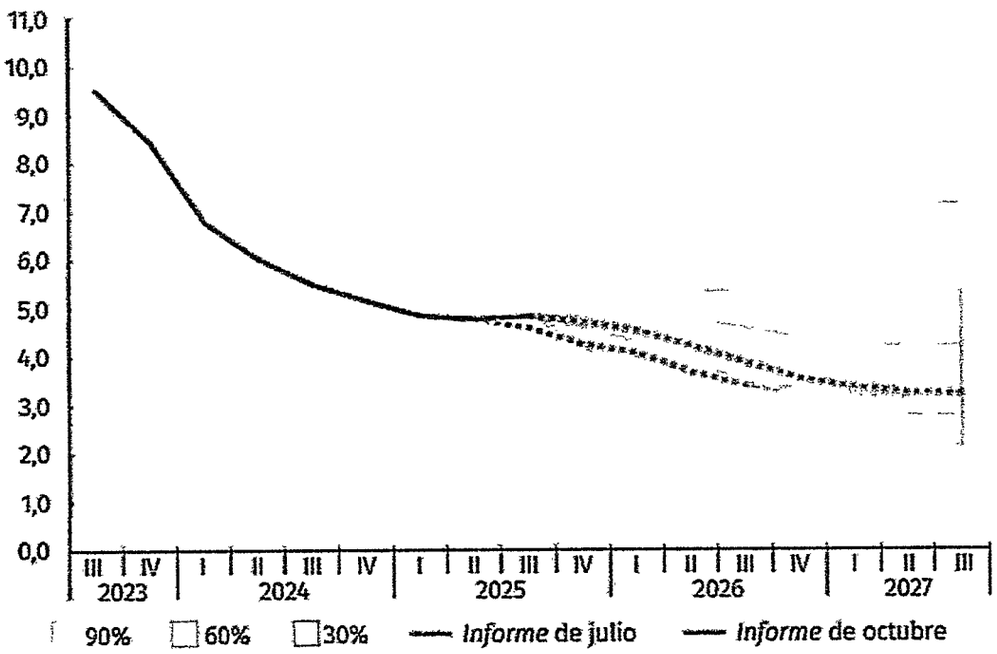
El crecimiento económico para el segundo trimestre de 2025 (2,5%) fue similar al estimado (2,6%), con una dinámica de la demanda interna (4,1 %) que completó cuatro trimestres con aumentos significativos, muy superiores a los del producto. Con base en la nueva información, se proyecta un crecimiento económico del 2,6% para 2025 y del 2,9% para 2026. Como se esperaba, en el segundo trimestre la demanda interna mantuvo una fuerte dinámica, impulsada principalmente por el consumo privado (3,6 %) y por el consumo público (3,9%). La inversión también mostró un crecimiento anual importante (6,4%), especialmente en maquinaria y equipo, aunque sus niveles siguen siendo bajos en comparación con los observados antes de la pandemia.

En contraste, la demanda externa neta tuvo una contribución contable negativa al crecimiento del producto interno bruto (PIB), debido a un incremento anual de las importaciones (9,5%), superior al de las exportaciones (0,6%). El bajo crecimiento de las exportaciones se explica, en buena parte, por las caídas en los volúmenes exportados de petróleo y carbón. Los datos disponibles para el tercer trimestre sugieren que el PIB habría crecido un 3% anual, con una demanda interna robusta (4,4%), explicada por el dinamismo del consumo privado (3,6%) y del consumo público (8,5 %), así como por una aceleración de la formación bruta de capital fijo (4,3%), de la mano de la maquinaria y equipo, junto con obras civiles. El déficit comercial habría continuado ampliándose, por unas importaciones (7,8 %) que seguirían creciendo anualmente más que las exportaciones (0,2%), lo que refleja la fortaleza en la demanda interna privada y las reducciones en los volúmenes exportados de productos mineroenergéticos. En lo que resta del año, diversos factores seguirían soportando el ingreso disponible de los hogares y su gasto, entre ellos los altos precios del café, el elevado flujo de remesas, la fuerte dinámica del turismo extranjero y, en el corto plazo, el aumento de los salarios reales. Asimismo, se espera que

el crédito se siga recuperando, favorecido por menores tasas de interés reales, por niveles de empleo históricamente altos y por una moderación en el riesgo crediticio de la cartera de los establecimientos de crédito, lo que también contribuiría al crecimiento del producto. La debilidad de la producción y las exportaciones de petróleo y carbón persistiría igualmente. En este contexto, el pronóstico de crecimiento económico se ajustó al 2,6% para 2025 (desde un 2,7%) y se mantuvo en el 2,9% para 2026 (Gráfico 1.3). La sólida dinámica de la demanda interna, las sorpresas al alza en la inflación básica y los indicadores positivos del mercado laboral sugieren que los excesos de capacidad productiva podrían reducirse de forma más rápida con respecto a lo estimado en julio (Gráfico 1.4). Esta evolución ocurriría en un entorno de política monetaria interna que se torna gradualmente menos contractiva, pero que mantiene un grado de restricción necesario para continuar con el proceso de convergencia de la inflación hacia la meta del 3% en el horizonte de pronóstico. No obstante, estas proyecciones están sujetas a un elevado grado de incertidumbre derivado de factores externos (tensiones políticas y comerciales globales, la respuesta de los mercados financieros a la política monetaria en economías avanzadas, etc.), así como de factores internos, especialmente la incertidumbre en torno a la política fiscal.

Gráfico 1.2
IPC sin alimentos ni regulados[a/, b/]
(variación anual, fin de periodo)

(porcentaje)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del *Informe* de octubre.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Frente al Informe de julio, las condiciones de financiamiento externo del país son menos restrictivas, en un entorno de reducción de la tasa de interés de política en Estados Unidos, de mayor demanda de activos de riesgo, de menores tensiones comerciales globales, pero de elevada incertidumbre por los conflictos geopolíticos. La demanda externa relevante para Colombia ha mostrado un crecimiento superior al esperado, el cual se proyecta que se mantenga hacia 2026. Los términos de intercambio han mejorado por la caída en los precios de las importaciones de bienes intermedios y de capital, y por la persistencia de precios elevados en

productos básicos como el café y el oro, que han compensado parcialmente el menor desempeño de los precios mineroenergéticos.

Por su parte, y como se anticipaba, en septiembre y octubre la Reserva Federal (Fed) redujo en 25 puntos básicos (pb) por reunión su tasa de interés de política monetaria y la situó entre el 3,75 % y 4,0%, en medio de preocupaciones por el deterioro en el mercado laboral, pero con revisiones al alza en las proyecciones de crecimiento e inflación para 2026. Las nuevas proyecciones del FOMC anticipan un recorte adicional en 2025 y uno en 2026, sin alcanzar la tasa de largo plazo al cierre de 2027.

Ante este escenario, en este Informe también se esperan tres reducciones en la tasa de interés de la Fed, dos en lo que resta del año y una en 2026. Este entorno ha favorecido la valorización de los mercados bursátiles globales y la reducción de las primas de riesgo en economías emergentes, incluida la de Colombia. No obstante, se prevé que el aumento persistente de la deuda pública continúe presionando al alza la prima de riesgo país en el horizonte de pronóstico. Cabe señalar que la incertidumbre alrededor del contexto externo sigue siendo elevada, debido a las tensiones comerciales, a las medidas migratorias en Estados Unidos, a los conflictos geopolíticos y a la evolución de la percepción del riesgo soberano de Colombia.

La fuerte dinámica de la demanda interna, muy superior a la del producto, junto con una inflación total y básica que se han estabilizado en niveles elevados, unas expectativas de inflación que superan la meta del 3 % y que aumentaron en el tercer trimestre, y riesgos inflacionarios significativos en el horizonte de política sugieren que debe mantenerse una postura restrictiva de la política monetaria. Los indicadores de actividad económica para el tercer trimestre del año señalan que la demanda interna completaría más de un año con una dinámica anual muy superior a la del PIB. Esto se ha reflejado en una ampliación del déficit externo como porcentaje del PIB, después de haberse ajustado en los dos años anteriores.

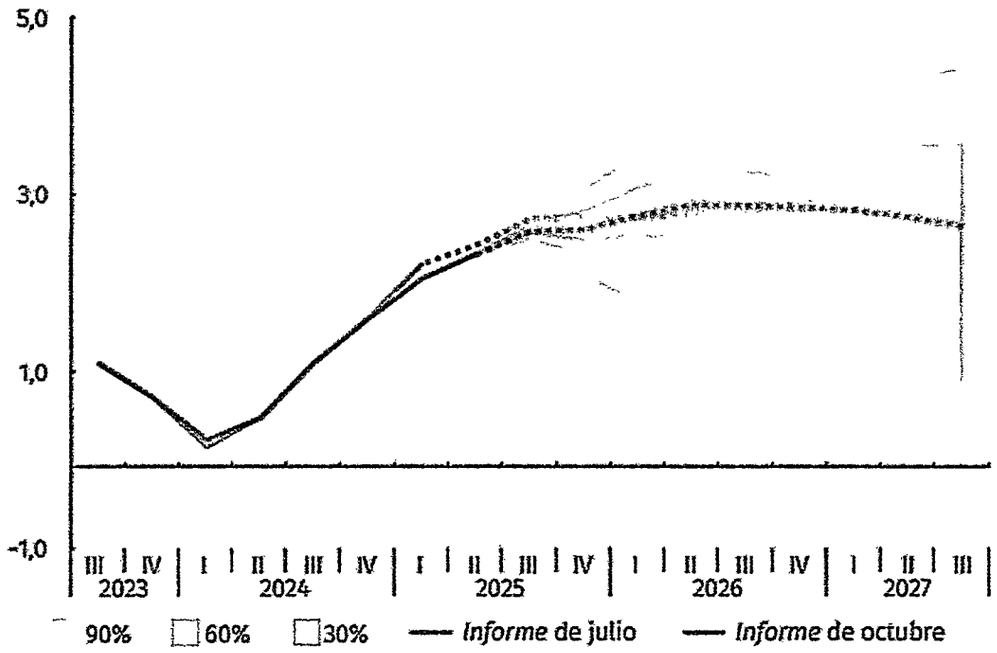
En el mercado laboral, la tasa de desempleo mantiene niveles que se pueden calificar como bajos respecto a su historia y el empleo muestra una tendencia creciente. La inflación total y básica han sorprendido al alza y se han estabilizado en niveles muy superiores a la meta. Estos comportamientos en la actividad económica, en el mercado laboral y en los precios sugieren que los excesos de capacidad productiva podrían reducirse más 11 Resumen Gráfico 1.5 Tasa de interés de política, TIB e IBRa/ (datos semanales) a/ TIB: tasa de interés interbancaria a un día. IBR: indicador bancario de referencia a un día. Repo: tasa de interés de política monetaria. Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia y Banco de la República. TIB Repo IBR 0,0 1,5 3,0 4,5 6,0 7,5 9,0 10,5 12,0 13,5 (porcentaje) oct-19 oct-20 oct-21 oct-22 oct-23 oct-24 oct-25 rápido de lo estimado en el Informe anterior.

El deterioro fiscal ha presionado al alza la tasa de interés neutral de la economía y hace más vulnerable al país ante un choque negativo de financiamiento externo. Con todo esto, se espera que la convergencia de la inflación hacia la meta del 3% sea más lenta de lo pronosticado en el Informe de julio. Por su parte, las expectativas de inflación para diciembre de 2025 y 2026 aumentaron y continúan por encima del 3%. Hacia adelante, existen riesgos inflacionarios importantes relacionados con el ajuste del salario mínimo, la evolución de las condiciones financieras externas en medio del deterioro fiscal y los precios del gas natural.

La perspectiva de una reducción más lenta de la inflación, los menores excesos de capacidad productiva y los significativos riesgos al alza sobre la inflación requieren una postura de política monetaria que debe permanecer en terreno restrictivo, que permita continuar con el proceso de reducción de la inflación y que esta converja hacia la meta en el horizonte de pronóstico.

Gráfico 1.3
Producto interno bruto, acumulado 4 trimestres[a/, b/, c/]
(variación anual)

(porcentaje)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM.
b/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.
c/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del *Informe* de octubre.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

FUENTE: Banco de la República

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%),

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año: En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

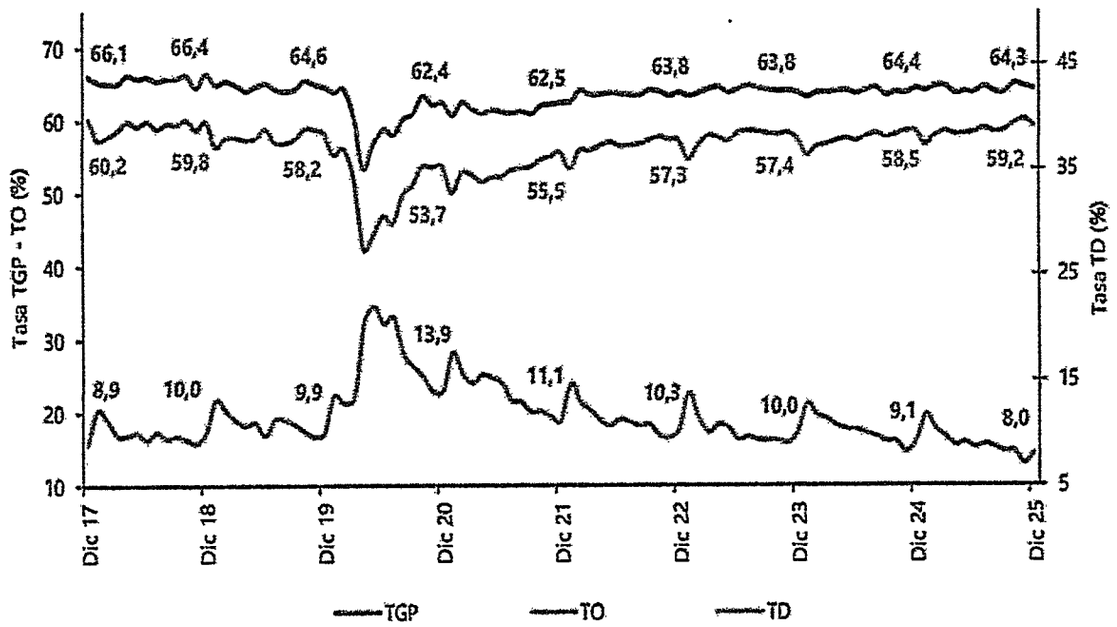
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

DESEMPLEO

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente. [1]

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso.[2]

[1] Ibid.
[2] Ibid.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.621	24.224	100	603	
Industrias manufactureras	2.374	2.885	11,9	510	2,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.979	2.900	12,0	121	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.005	2.120	8,7	114	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.846	1.915	7,9	69	0,3
Transporte y almacenamiento	1.716	1.734	7,2	18	0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.262	4.262	17,6	0	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.908	1.895	7,8	-13	-0,1
Información y comunicaciones	416	391	1,6	-25	-0,1
Actividades inmobiliarias	390	356	1,5	-34	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	609	2,5	-36	-0,2
Construcción	1.669	1.630	6,7	-39	-0,2
Actividades financieras y de seguros	459	419	1,7	-40	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.151	3.108	12,8	-42	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

LA ECONOMÍA MUNDIAL

Según la edición más reciente del informe **Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial**[3], la economía del planeta está demostrando ser más resiliente de lo previsto, a pesar de las persistentes tensiones comerciales y la incertidumbre en torno a las políticas. Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en los próximos dos años, con una ligera caída al 2,6 % en 2026 para luego aumentar al 2,7 % en 2027, en lo que constituye una revisión al alza con respecto a la previsión de junio.

La resiliencia es reflejo de un crecimiento mayor de lo esperado, especialmente en Estados Unidos, que representa alrededor de dos tercios de la revisión al alza de las previsiones para 2026. Aun así, si este pronóstico se mantiene, la década de 2020 va camino a ser la de más débil crecimiento mundial desde los años sesenta. En el informe se llega a la conclusión de que la desaceleración está ampliando la brecha en los niveles de vida en todo el mundo: a fines de 2025, casi todas las economías avanzadas tenían ingresos per cápita superiores a los niveles de 2019, pero aproximadamente una de cada cuatro economías en desarrollo tenía ingresos per cápita más bajos.

En 2025, el crecimiento se vio respaldado por un aumento del comercio antes de los cambios en las políticas y los rápidos reajustes en las cadenas de suministro mundiales. Se prevé que estos impulsos se desvanecerán en 2026, a medida que se debiliten el comercio y la demanda interna. Sin embargo, según el informe, la flexibilización de las condiciones financieras mundiales y la expansión fiscal en varias economías grandes deberían ayudar a amortiguar la desaceleración. Se estima que la inflación mundial bajará al 2,6 % en 2026, como reflejo de la debilidad de los mercados laborales y la caída de los precios de la energía. Se espera que el crecimiento repunte en 2027 a medida que se ajusten los flujos comerciales y disminuya la incertidumbre sobre las políticas.

"Cada año que pasa, la economía mundial muestra menos capacidad de generar crecimiento y aparentemente más resiliencia frente a la incertidumbre de las políticas", dijo **Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente sénior de Economía del Desarrollo del Grupo Banco Mundial**. "Pero el dinamismo

[3] Tomado de https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

económico y la resiliencia no pueden ir mucho tiempo por caminos separados sin causar daño a los mercados de crédito y las finanzas públicas. En los próximos años, la economía mundial crecerá a un ritmo más lento que en la conflictiva década de 1990, mientras mantiene niveles sin precedentes de deuda pública y privada. Para evitar el estancamiento y el desempleo, los Gobiernos de las economías emergentes y avanzadas deben liberalizar enérgicamente la inversión privada y el comercio, frenar el consumo público e invertir en nuevas tecnologías y educación".

Se prevé que, en 2026, el crecimiento en las economías en desarrollo se desacelerará del 4,2 % de 2025 al 4 %, para luego subir poco a poco al 4,1 % en 2027, a medida que se atenúen las tensiones comerciales, se estabilicen los precios de los productos básicos, mejoren las condiciones financieras y se fortalezcan los flujos de inversión. Se estima que el crecimiento será mayor en los países de ingreso bajo, que alcanzarán un promedio del 5,6 % durante el período 2026-27, impulsado por el fortalecimiento de la demanda interna, la recuperación de las exportaciones y la moderación de la inflación. Sin embargo, esto no será suficiente para reducir la diferencia de ingreso entre las economías en desarrollo y avanzadas. Se prevé que el crecimiento del ingreso per cápita en las economías en desarrollo será del 3 % en 2026, aproximadamente un punto porcentual por debajo del promedio de 2000-19. A este ritmo, se espera que el ingreso per cápita de las economías en desarrollo equivalga solo al 12 % del nivel de las economías avanzadas.

Estas tendencias podrían intensificar el desafío de creación de empleo que enfrentan las economías en desarrollo, donde 1200 millones de jóvenes alcanzarán la edad de trabajar en la próxima década. Para superar este desafío, se requerirá un esfuerzo integral en materia de políticas centrado en tres pilares. El primero es fortalecer el capital físico, digital y humano para incrementar la productividad y la empleabilidad. El segundo es mejorar el clima para los negocios aumentando la credibilidad de las políticas y la certidumbre regulatoria para que las empresas puedan expandirse. El tercero es movilizar capital privado a gran escala para respaldar la inversión. En conjunto, estas medidas pueden ayudar a reorientar la creación de empleo hacia empleos formales y más productivos, respaldando el crecimiento del ingreso y el alivio de la pobreza.

Además, las economías en desarrollo deben reforzar su sostenibilidad fiscal, que se ha visto erosionada en los últimos años por perturbaciones superpuestas, crecientes necesidades de desarrollo y mayores costos del servicio de la deuda. En un capítulo especial del informe, se ofrece un análisis integral del uso de reglas fiscales en las economías en desarrollo, que establecen límites claros al endeudamiento y el gasto públicos a fin de ayudar a administrar las finanzas públicas. Por lo general, estas reglas se vinculan con un crecimiento más sólido, una mayor inversión privada, sectores financieros más estables y una mayor capacidad para hacer frente a las perturbaciones externas.

Dado que la deuda pública en las economías emergentes y en desarrollo se encuentra en su nivel más alto en más de medio siglo, restablecer la credibilidad fiscal se ha convertido en una prioridad urgente, dijo **M. Ayhan Kose, economista en jefe adjunto y director del Grupo de Perspectivas del Grupo del Banco Mundial.** "Las reglas fiscales bien diseñadas pueden ayudar a los Gobiernos a estabilizar la deuda, reconstruir las políticas de amortiguación y responder más eficazmente a las perturbaciones. Pero por sí solas no son suficientes: la credibilidad, el cumplimiento y el compromiso político determinan, en última instancia, si las reglas generarán estabilidad y crecimiento".

En la actualidad, más de la mitad de las economías en desarrollo cuentan con al menos una norma fiscal vigente. En esta categoría se pueden incluir los límites a los déficits fiscales, la deuda pública, el gasto público o la recaudación de ingresos. En las economías en desarrollo que adoptan normas fiscales, por lo general, el saldo presupuestario mejora en 1,4 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB) al cabo de cinco años, una vez que se contabilizan los pagos de intereses y los altibajos del ciclo económico. El uso de normas fiscales también aumenta en 9 puntos porcentuales la probabilidad de una mejora plurianual en los saldos presupuestarios. Sin embargo, según el informe, los beneficios a mediano y largo plazo de las normas fiscales dependen, en gran medida, de la solidez de las instituciones, del contexto económico en el que se aplican y de cómo se diseñan.

PERSPECTIVAS REGIONALES

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27

siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

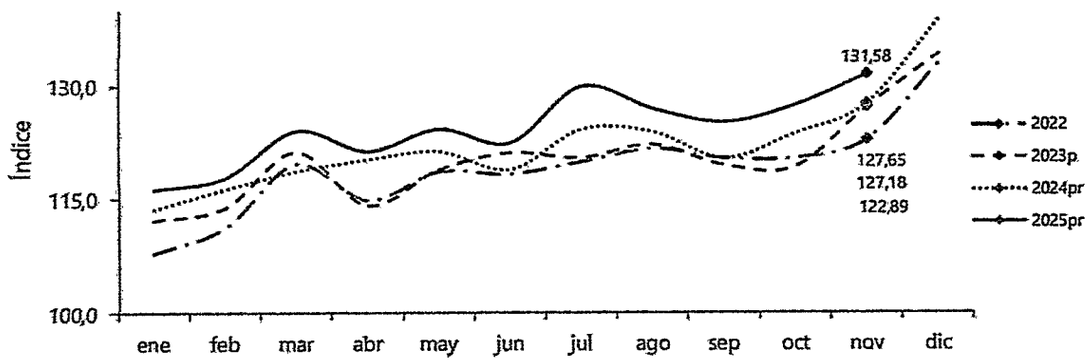
Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

RESULTADOS DEL ÍNDICE DE SEGUIMIENTO DE LA ECONOMÍA (ISE)

Según el Departamento Nacional de Estadísticas – DANE, Para el mes de noviembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 131,58, lo que representó un crecimiento de 3,08% respecto al mes de noviembre de 2024pr (127,65). (Ver gráficos 2 y 3).

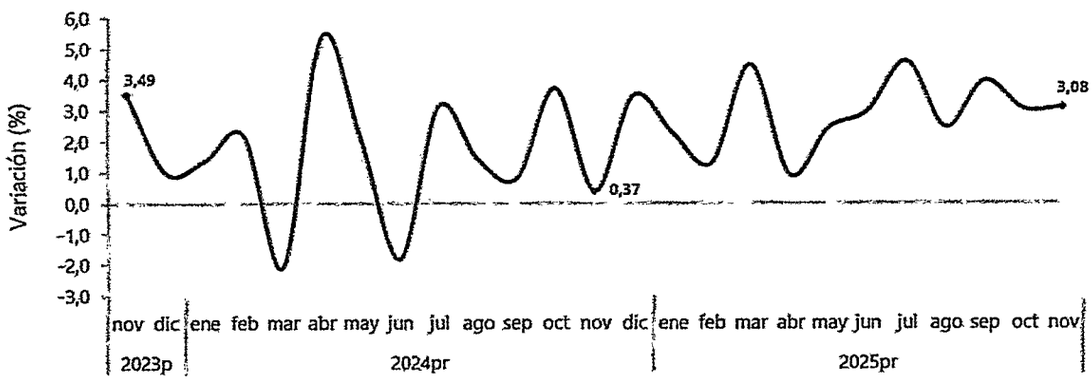
Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (noviembre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Fuente: Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023p - 2025pr (noviembre)

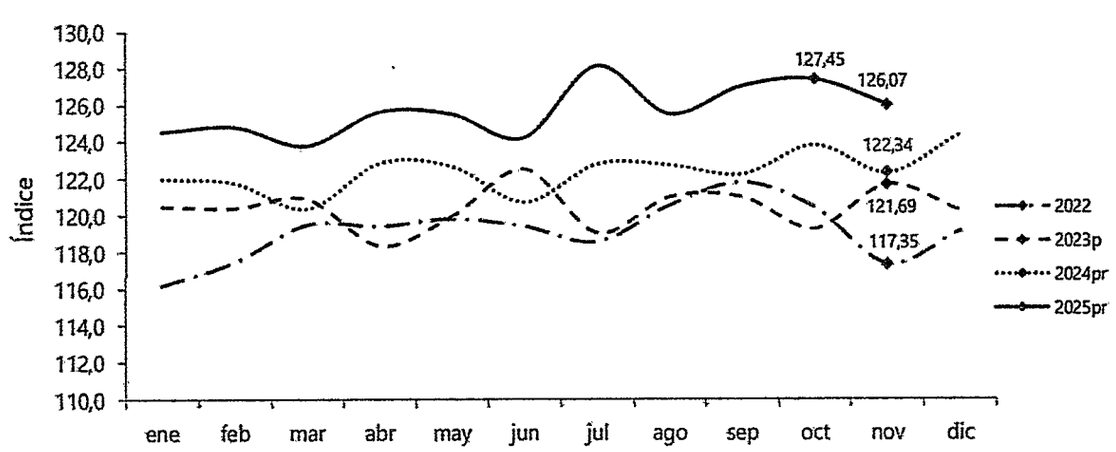


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Fuente: Indicador de Seguimiento a la Economía

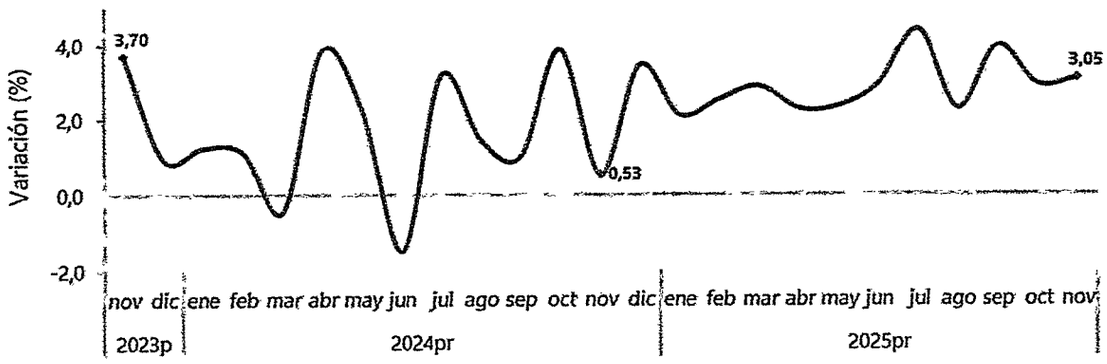
Para el mes de noviembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,07, lo que representó un crecimiento de 3,05% respecto al mes de noviembre de 2024pr (122,34). (Ver gráficos 4 y 5).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2025pr (noviembre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (noviembre)

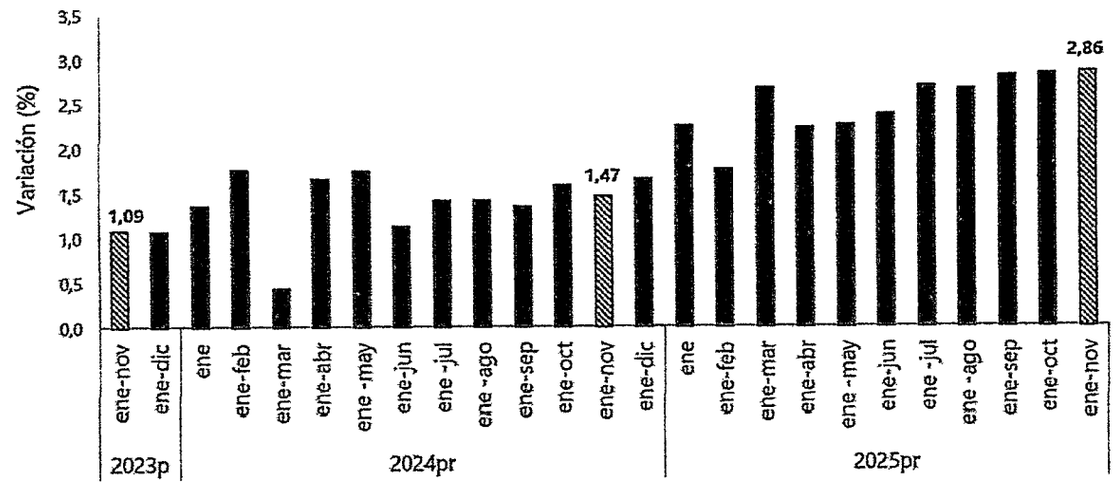


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

COMPORTAMIENTO AÑO CORRIDO

Para el periodo enero-noviembre de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,86% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024pr, de enero noviembre registró un crecimiento de 1,47%.

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Econom (ISE) Serie original
2023p - 2025pr (enero-noviembre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

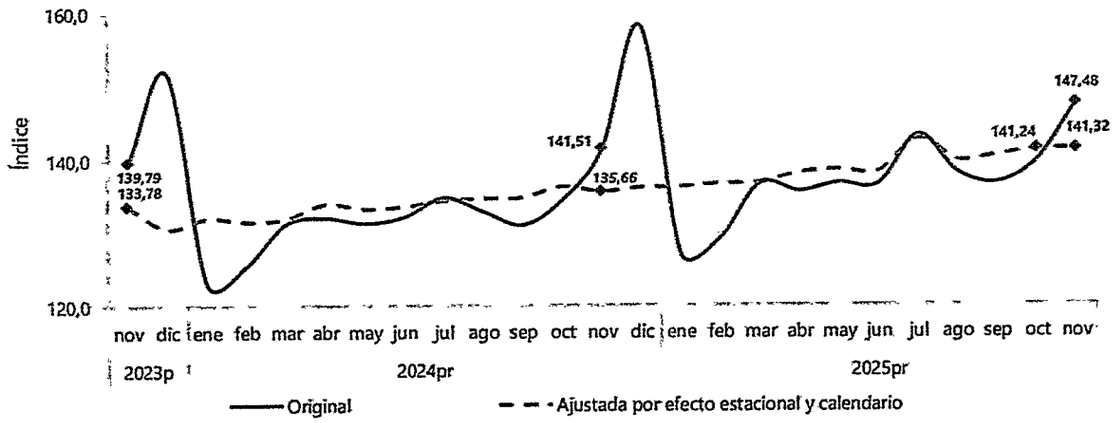
Fuente: Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) diciembre de 2025p. DANE 2025

RESULTADOS DEL ÍNDICE DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS

Para el mes de noviembre de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 147,48, lo que representó un crecimiento de 4,22% respecto al mes de

noviembre de 2024pr (141,51). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de noviembre de 2025pr, se ubicó en 141,32, lo que representó un crecimiento de 4,17% respecto al mes de noviembre de 2024pr (135,66). (Ver gráficos 14 y 15).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (noviembre)

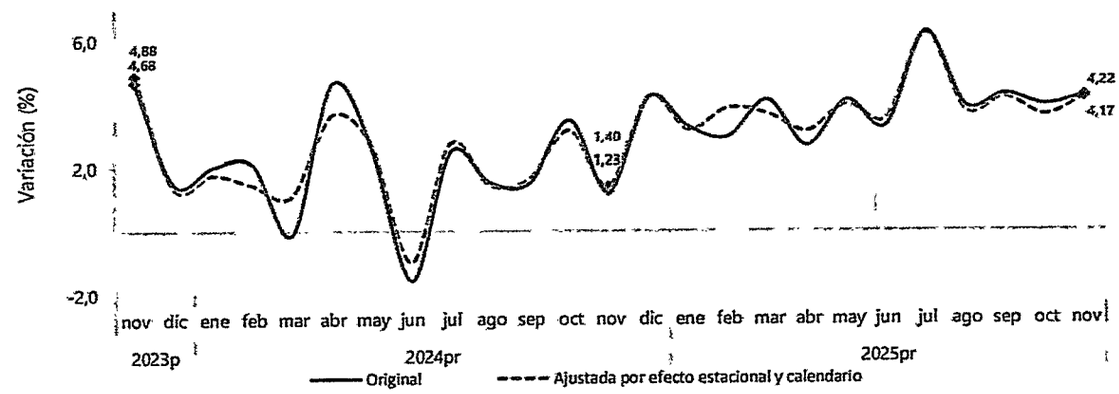


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Fuente: Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) diciembre de 2025p. DANE 2025

Comportamiento Anual de las Actividades Terciarias

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (noviembre)



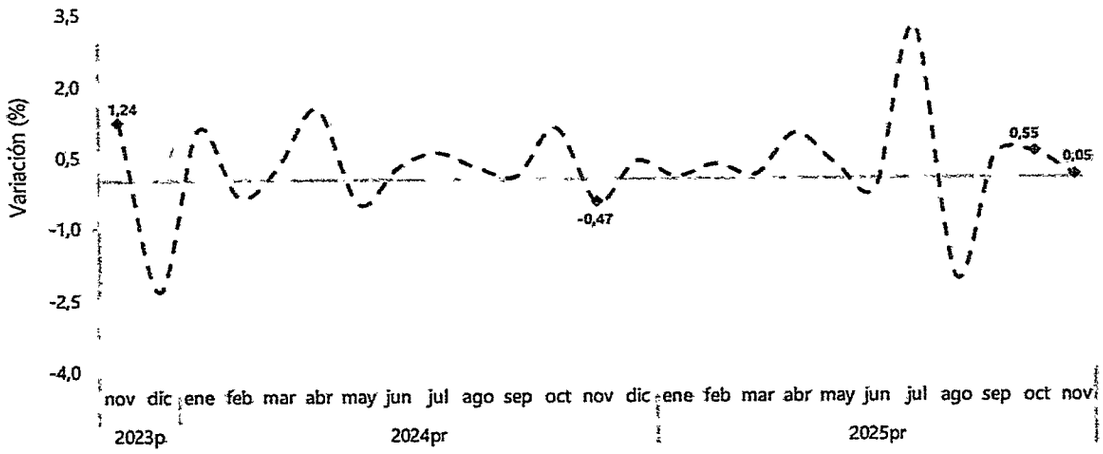
Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Fuente: Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) diciembre de 2025p. DANE 2025

Comportamiento Mensual de las Actividades Terciarias

Para el mes de noviembre de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 141,32, lo que representó un crecimiento de 0,05%, respecto al mes de octubre de 2025pr (141,24).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (noviembre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Fuente: Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) diciembre de 2025p. DANE 2025

ASPECTOS REGULATORIOS

En materia de contratación estatal se debe aplicar durante la planeación y ejecución del contrato lo establecido en las normas que a continuación se destacan.

- Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la Contratación con Recursos Públicos".
- Decreto 1082 De 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 1474 De 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública".
- Decreto 019 De 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- Decreto Ley 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura."
- Artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"
- Decreto 310 del 25 de marzo de 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" • Circular Externa CCE – Circular 004 - 2021
- Documentos proceso de Licitación Pública CCENEG-049-01-2021 • Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de Materiales de Construcción y Ferretería I - CCE-255-AMP-2021 y demás documentos anexos al mismo.

MARCO LEGAL MINERO AMBIENTAL

- Ley 685 de 2001
- Normas Reglamentarias y Complementarias, como (Leyes. Decreto Ley, Decretos y Resoluciones).
- Resolución 428 de 2013.
- Decreto 2222 de 1993 de Higiene y Seguridad en labores mineras a cielo abierto-
- Ley 99 de 1993
- Normas Reglamentarias y Complementarias. Como (Leyes, Decreto Ley, Decretos y Resoluciones).
- Decreto 2820 de 2010. Otorgamiento de la Licencia Ambiental.
- Permisos Ambientales.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS D.N.P. ENERO DE 2026.

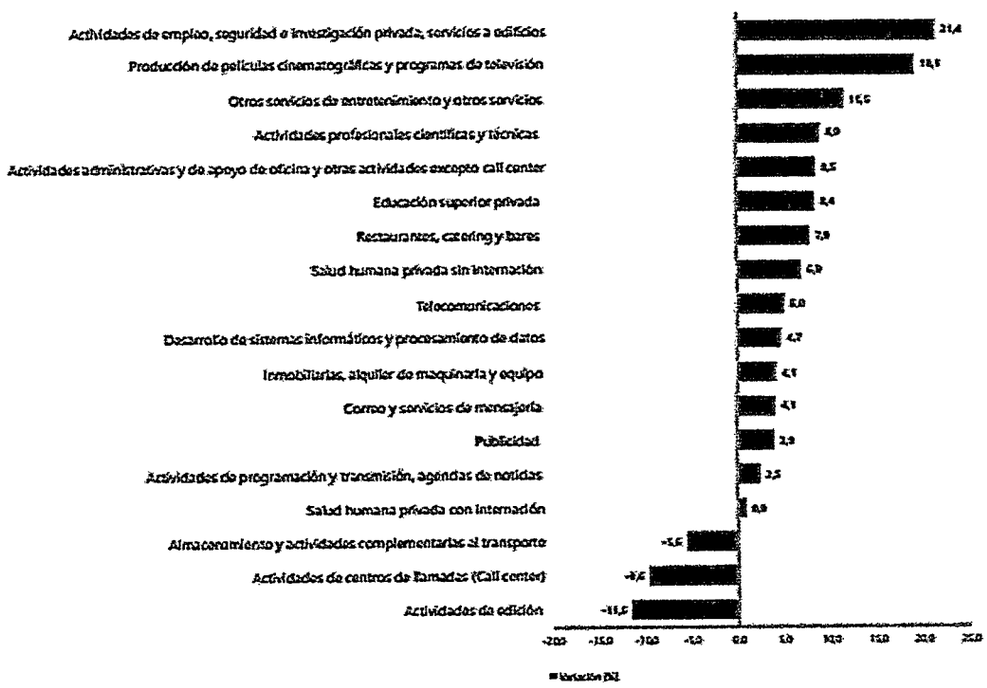
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C., 16 *de marzo de 2026*

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Enero de 2026[p]

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026[p] / enero 2025



Fuente: DANE, EMS.

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (Enero 2026p/ enero 2025) En enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de *servicios*
Total nacional
Enero 2026p / enero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
			Variación (%)	Contribución (pp)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-5,6	-5,9	0,0	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,1	-5,1	-0,0	+1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,5	0,4	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-11,5	-9,8	-1,6	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	19,1	12,2	5,6	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,5	0,9	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,0	3,8	1,3	+0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,7	2,7	2,0	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	5,0	-1,3	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,9	9,1	-0,1	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	3,9	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,4	21,4	-0,0	0,0
N	*Clase 8220*	*Actividades de centros de llamadas (Call center)*	+9,6	-9,7	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	8,5	8,6	0,0	-0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,6	8,1	-0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,9	1,0	-0,1	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,3	6,1	0,1	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,5	7,8	2,8	0,9

Fuente: DANE, EMS.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2026p/ enero 2025) En enero de 2026, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026p / enero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)	Contribución (pp)			
Sección	División	Descripción					
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,2	2,6	+2,0	1,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,4	-0,2	0,5	-2,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,1	1,2	-1,7	-0,6	--
J	División 58	Actividades de edición	+11,4	+5,6	+3,9	+1,9	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,1	5,4	2,9	-2,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,7	-0,2	-0,4	1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,6	-4,4	-1,4	-0,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	-0,6	1,0	0,4	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,6	0,2	0,6	-1,7	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,9	-7,1	-2,9	0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	0,7	0,4	-0,3	0,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,1	0,9	0,5	0,3	-0,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,4	-2,5	-4,7	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,7	-0,3	-1,6	-0,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,3	0,4	0,2	-0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	-0,7	-0,1	-0,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	-0,1	0,2	-0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	+1,6	-0,9	-0,3	-0,4	--

Fuente: DANE, EMS.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2026p/ enero 2025) En enero de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026ᵖ / enero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,9	4,1	6,8	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	13,1	4,9	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,7	10,5	8,2	--
J	División 58	Actividades de edición	9,4	4,0	5,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	11,6	4,1	7,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,9	5,6	7,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	9,2	5,8	3,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,9	0,7	2,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,5	6,2	3,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,7	2,6	5,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	5,9	4,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,1	5,8	6,0	4,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	12,4	4,8	7,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,6	11,6	6,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,8	0,4	5,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,0	4,5	4,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,7	3,1	5,6	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,4	7,8	5,7	--

Fuente: DANE, EMS.

1.4 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (febrero 2025 - enero 2026p/ febrero 2024 - enero 2025) En el año móvil hasta enero de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta enero de 2025.

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025 - enero 2026ᵖ / febrero 2024 - enero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,9	3,0	7,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,1	-1,0	11,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,3	-0,5	11,7
J	División 58	Actividades de edición	-0,0	-5,3	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	8,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,2	-1,4	5,6
J	División 61	Telecomunicaciones	2,3	-7,5	7,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,7	-0,6	6,5
LN	Sección L. División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,5	0,3	7,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,8	-6,1	7,9
M	Clase 7310	Publicidad	7,8	-0,6	9,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,7	-0,8	10,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,7	-4,9	8,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	1,7	10,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-1,2	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,4	-2,3	6,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	0,1	8,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,8	-0,8	10,7

Fuente: DANE, EMS.

2.Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres subsectores con las variaciones negativas de ingresos más representativas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

2.1.1.1 Variación anual: enero 2026p/ enero 2025. En enero de 2026, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 21,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 1,1% y los salarios registraron un incremento de 16,1%, en comparación con enero de 2025

Tabla 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Total nacional
Enero 2026p

Índice (ene 2023-ene 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	21,4	
	Ingresos por servicios prestados	21,5	21,4
	Ingresos por venta de mercancías	-0,4	-0,0
	Otros ingresos operacionales	36,5	0,0
Personal ocupado total*	Personal ocupado total	1,1	
	Permanente	5,7	0,9
	Temporal directo	1,2	0,5
	Agencias	21,7	0,3
	En misión	-1,2	-0,5
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	16,1	
	Salarios personal permanente	15,7	5,8
	Salarios temporal directo	19,4	6,0
	Salarios personal en misión	13,3	4,3

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en enero de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 21,4%, que se explica por el incremento de 21,5% en los ingresos por servicios y de 36,5% en otros ingresos operacionales. Por su parte, la venta de mercancías registró una disminución de 0,4%.

En enero de 2026 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 1,1%, en comparación con enero de 2025, que se explica por el incremento de 5,7% en el personal permanente, de 1,2% en el personal temporal directo y de 21,7% en el personal contratado a través de agencias. En contraste, el personal en misión presentó una disminución de 1,2%.

Mientras que, los salarios en enero de 2026 presentaron un aumento de 16,1%, en comparación con enero de 2025, que se explica por el incremento de 19,4% en los salarios del personal temporal directo, de 15,7% en los salarios del personal permanente y de 13,3% en los salarios del personal.

2.1.2 Producción de películas cinematográficas y programas de televisión

2.1.2.1 Variación anual: enero 2026p / enero 2025 En enero de 2026, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 19,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 6,1% y los salarios registraron un aumento de 11,6%, en comparación con enero de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
Total nacional
Enero 2026P

Índice (ene 2023-ene 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	19,1	
	Ingresos por servicios prestados	21,1	12,2
	Ingresos por venta de mercancías	17,9	5,6
	Otros ingresos operacionales	12,6	1,4
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	6,1	
	Permanente	8,7	5,4
	Temporal directo	12,9	2,9
	Agencias	-13,6	-2,1
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	11,6	
	Salarios personal permanente	8,7	4,1
	Salarios temporal directo	25,6	7,5

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en enero de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 19,1%, que se explica por el incremento de 21,1% en los ingresos por servicios, de 17,9% en la venta de mercancías y de 12,6% en otros ingresos operacionales.

En enero de 2026 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 6,1%, en comparación con enero de 2025, que se explica por el incremento de 8,7% en el personal permanente, de 12,9% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias registró una disminución de 13,6%.

Mientras que, los salarios en enero de 2026 presentaron un aumento de 11,6%, en comparación con enero de 2025, que se explica por el incremento de 25,6% en los salarios del personal temporal directo y de 8,7% en los salarios del personal permanente.

ASPECTOS REGULATORIOS

En materia de contratación estatal se debe aplicar durante la planeación y ejecución del contrato lo establecido en las normas que a continuación se destacan.

- Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la Contratación con Recursos Públicos".
- Decreto 1082 De 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 1474 De 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública".
- Decreto 019 De 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- Decreto Ley 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura."
- Artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"
- Decreto 310 del 25 de marzo de 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos

2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" • Circular Externa CCE – Circular 004 - 2021

- Documentos proceso de Licitación Pública CCENEG-049-01-2021 • Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de Materiales de Construcción y Ferretería I - CCE-255-AMP-2021 y demás documentos anexos al mismo.

MARCO LEGAL MINERO AMBIENTAL

- Ley 685 de 2001
- Normas Reglamentarias y Complementarias, como (Leyes. Decreto Ley, Decretos y Resoluciones).
- Resolución 428 de 2013.
- Decreto 2222 de 1993 de Higiene y Seguridad en labores mineras a cielo abierto-
- Ley 99 de 1993
- Normas Reglamentarias y Complementarias. Como (Leyes, Decreto Ley, Decretos y Resoluciones).
- Decreto 2820 de 2010. Otorgamiento de la Licencia Ambiental.
- Permisos Ambientales.

ASPECTOS TÉCNICOS

Las necesidades, características y especificaciones técnicas objeto del contrato, se relacionan en el "**ANEXO TÉCNICO**", adjunto al presente estudio, y demás condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para la Compraventa y/o Suministro de Materiales de Construcción y Ferretería - CCE-255-AMP- 2021 y documentos de la Licitación Pública No. CCENEG-049-01-2021 adelantado a través de la plataforma del SECOP II.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los materiales pétreos a suministrar, no están incluidos en el catálogo de referencia del Acuerdo Marco CCE-255-AMP-2021, y por tanto, constituyen ítems adicionales al catálogo de referencia, que según lo establecido el citado acuerdo, el catálogo de referencia contiene los ítems de mayor relevancia que obedecen a materiales de construcción y/o ferretería, no obstante, las entidades podrán establecer ítems adicionales a este catálogo de referencia, sin que implique una situación de apartarse del acuerdo marco bajo el supuesto que los ítems que se requieren no se encuentran en el mencionado catálogo.

Por lo anterior, el proponente debe acoger integralmente la Ficha Técnica y adjuntarla con su propuesta debidamente suscrita por el Representante Legal, así mismo, debe adjuntar todos los requisitos adicionales requeridos en la misma.

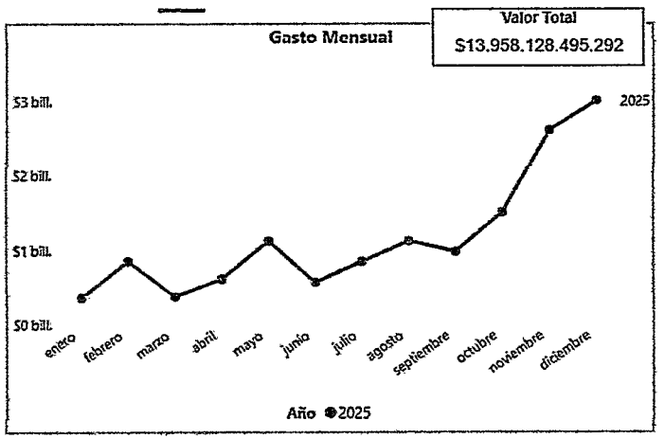
Para el cumplimiento de todos los requisitos que se encuentran en el anexo "**ANEXO TÉCNICO o FICHA TÉCNICA**", **el proveedor podrá hacerlo directamente y/o a través de Aliado Estratégico y/o Acuerdo Comercial**, que demuestre el cumplimiento a satisfacción con cada uno de ellos. Para tal efecto deberán suscribir la **Ficha Técnica** que hace parte integral del presente proceso y anexar el documento que permita verificar que el oferente tiene una Alianza y/o un Acuerdo que respalde la adecuada ejecución contractual.

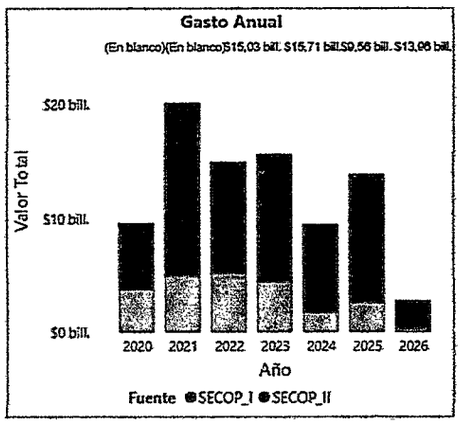
II. ESTUDIO DE LA OFERTA

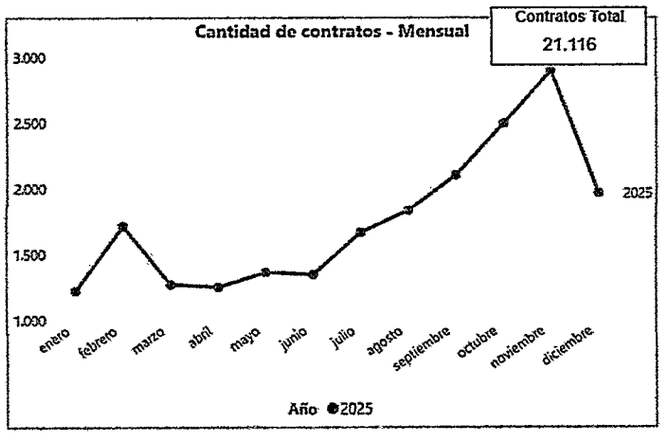
Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de

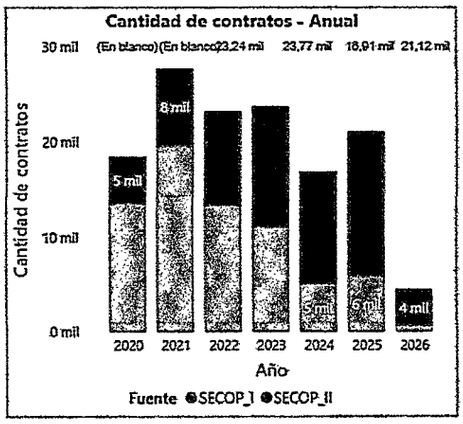
negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio haciendo uso de las información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, encontró la siguiente información relacionada:

CONTRATACIÓN ANUAL POR FAMILIA SEGÚN CÓDIGO UNSPSC 72101500 – 72103300 – 72141100 – 81101500.

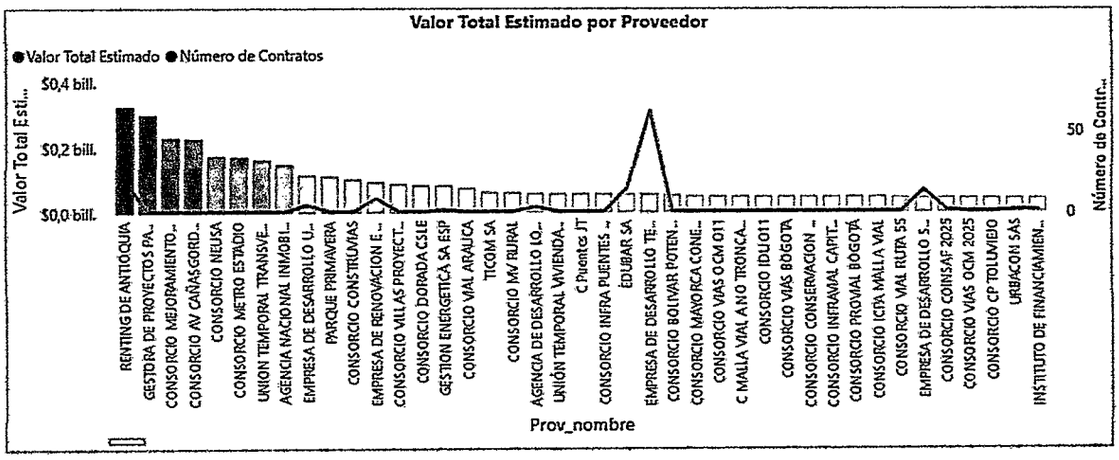




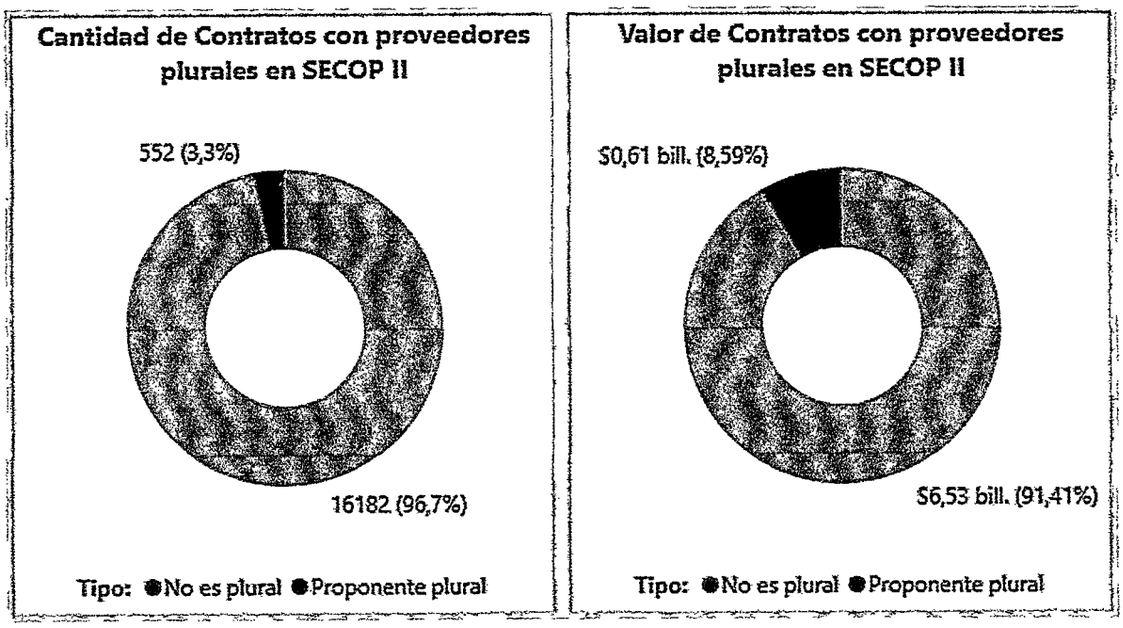




Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$13,96 bill.	13.78 mil	21,12 mil



FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica

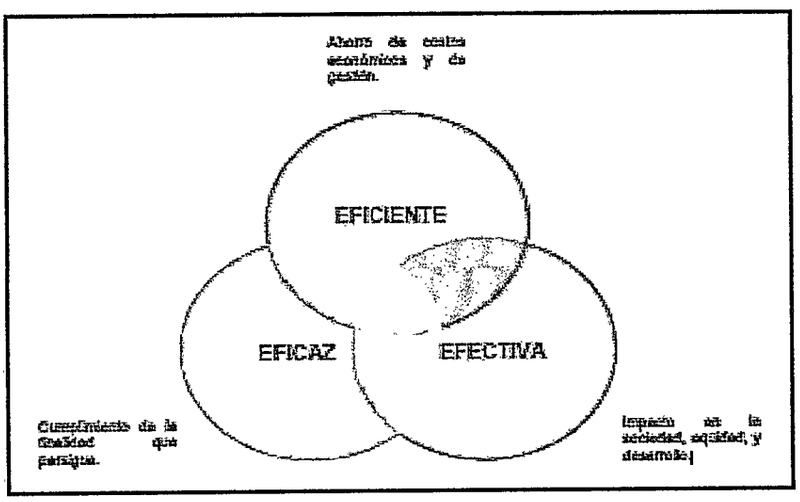


Todo lo anterior garantiza la aplicación de los principios de economía y eficiencia, en tal sentido la entidad ejecutante, para cumplir el principio de legalidad, conoce y acata la regulación legal y reglamentaria, siempre en el marco de los principios constitucionales que la animan, garantizando que con esta modalidad de contratación se realizara un proceso de ejecución **EFICAZ,** para que la contratación satisfaga la necesidad que la originó y, por tanto, el interés general que la motiva.

Aquí se concreta de forma fehaciente el principio de **EFICACIA**, según el cual los procedimientos están llamados a cumplir la finalidad perseguida.

EFICIENTE, toda vez que la presente contratación se realiza en el menor tiempo posible y con la menor inversión de recursos, directriz que concreta a su vez el principio de economía.

EFECTIVA, toda vez que la presente contratación impacta favorablemente la misión de las entidades que suscriben el convenio, y a través de su cumplimiento, la comunidad a la que se dirige se ve beneficiada en la prestación servicios estos de carácter público esencial, (salud, transito, económico).



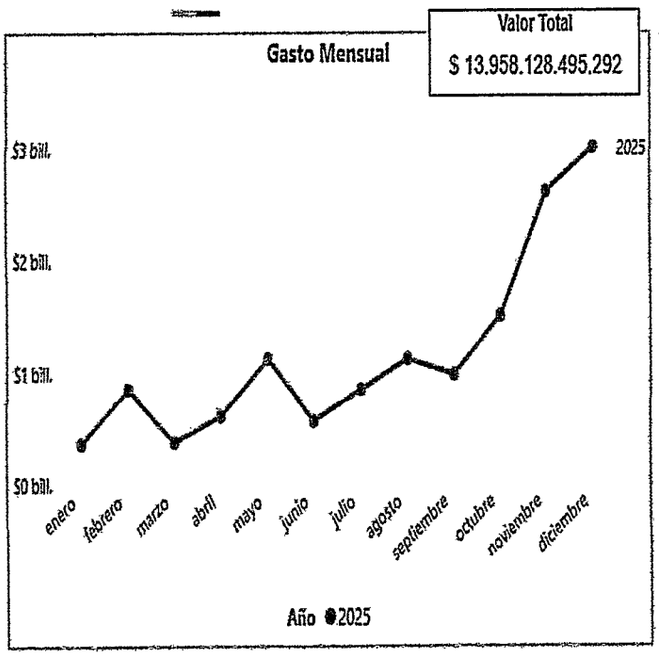
III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

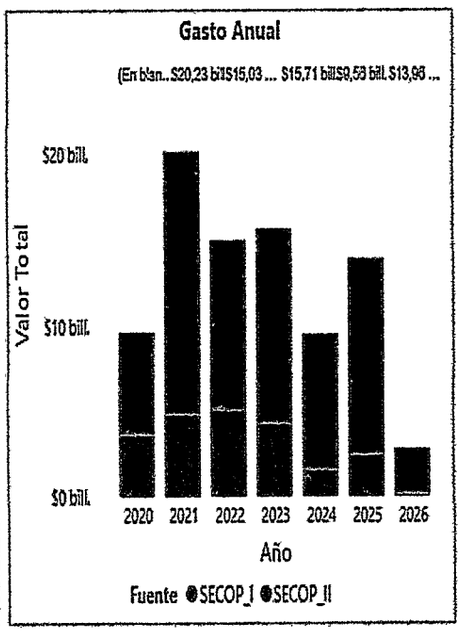
Con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores que el Municipio de Duitama ha realizado con relación a los bienes, obras y/o servicios relacionados con el presente proceso contractual, se ha hecho uso de la información contenida en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, arrojando los siguientes resultados:

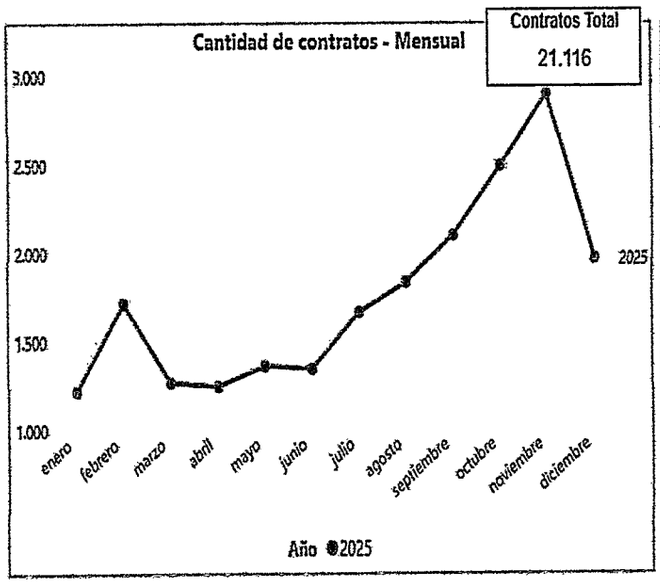
COMPORTAMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CLASIFICACIÓN UNSPSC UNSPSC 72101500 – 72103300 – 72141100 – 81101500.

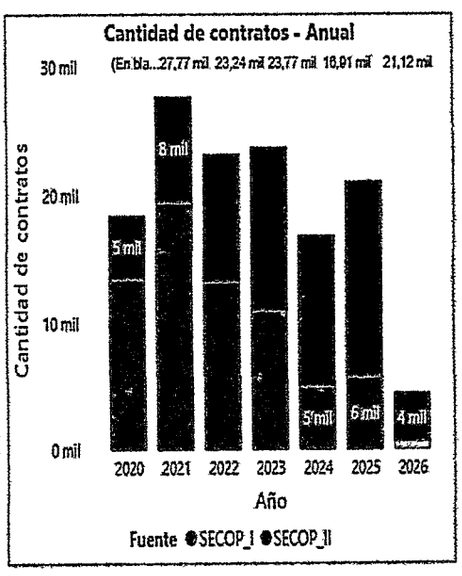
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

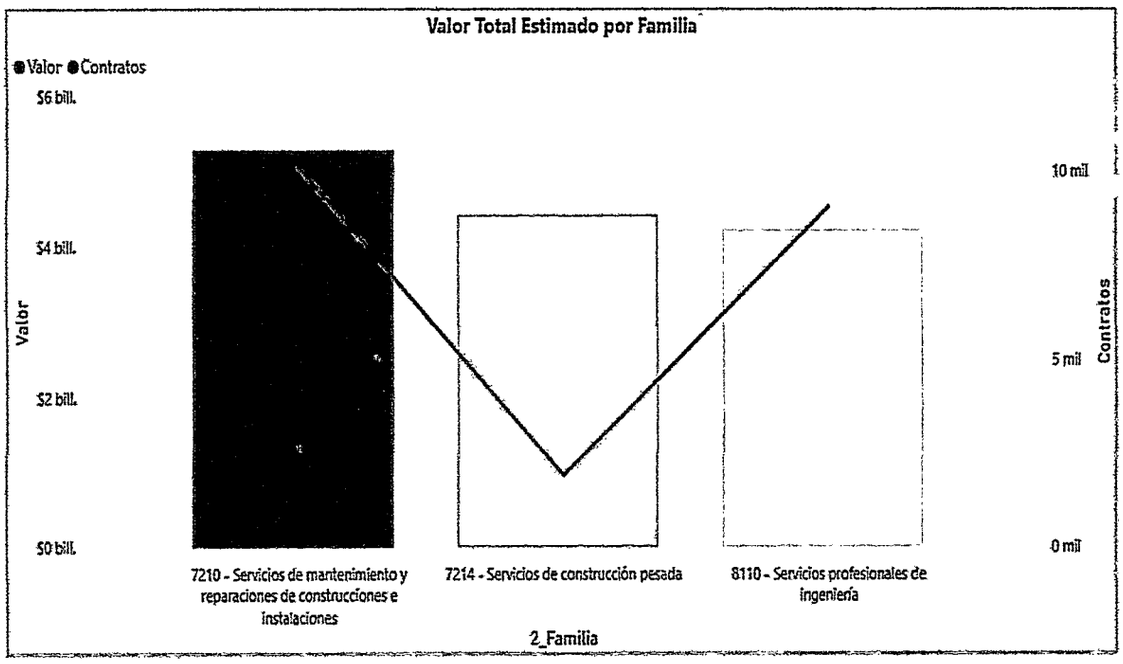
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊟ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	10133	$5.294.180.150.130	37,93%	10133	$5.294.180.150.130	37,93%
⊞ 721015 - Servicios de apoyo para la construcción	7436	$3.172.678.847.462	22,73%	7436	$3.172.678.847.462	22,73%
⊞ 721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	2697	$2.121.501.302.668	15,20%	2697	$2.121.501.302.668	15,20%
⊟ 7214 - Servicios de construcción pesada	1921	$4.429.059.243.746	31,73%	1921	$4.429.059.243.746	31,73%
⊞ 721411 - Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	1921	$4.429.059.243.746	31,73%	1921	$4.429.059.243.746	31,73%
⊟ 8110 - Servicios profesionales de ingeniería	9062	$4.234.889.101.416	30,34%	9062	$4.234.889.101.416	30,34%
⊞ 811015 - Ingeniería civil	9062	$4.234.889.101.416	30,34%	9062	$4.234.889.101.416	30,34%
Total	21116	$13.958.128.495.292	100,00%	21116	$13.958.128.495.292	100,00%











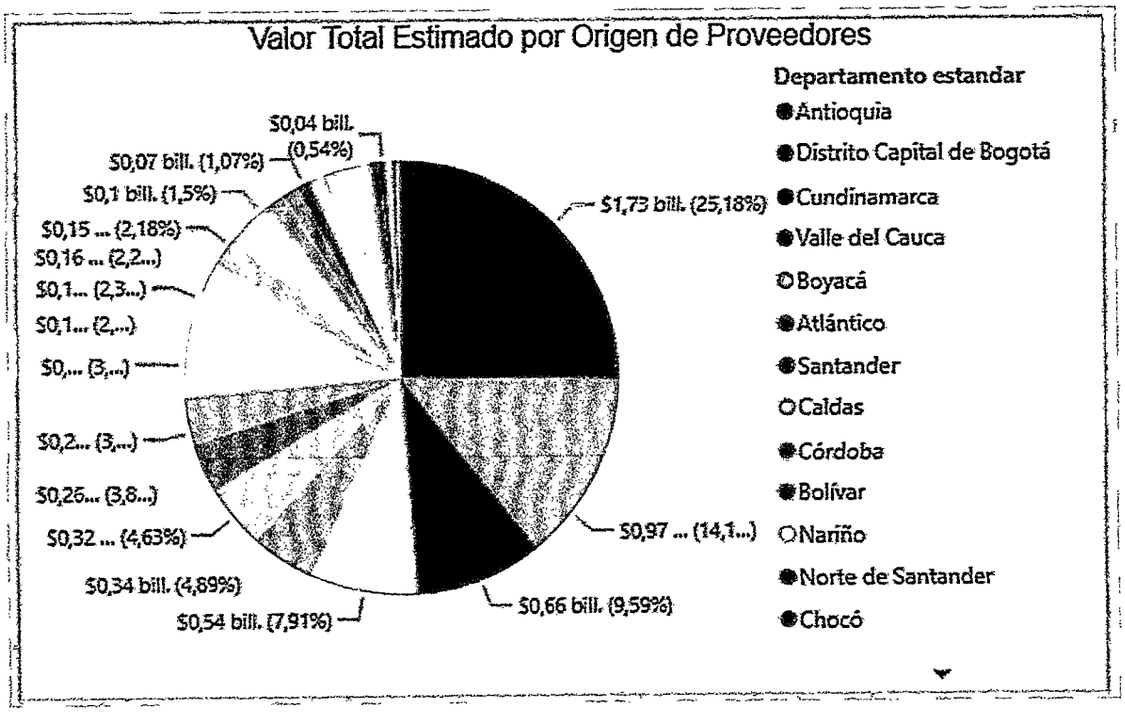
FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica

VALOR ESTIMADO POR PROVEEDORES



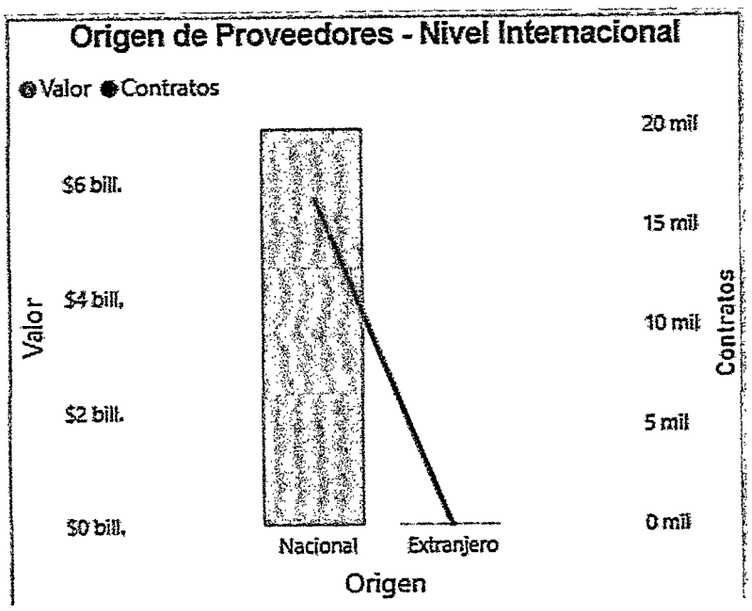
FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica

VALOR TOTAL POR ORIGEN DE PROVEEDORES



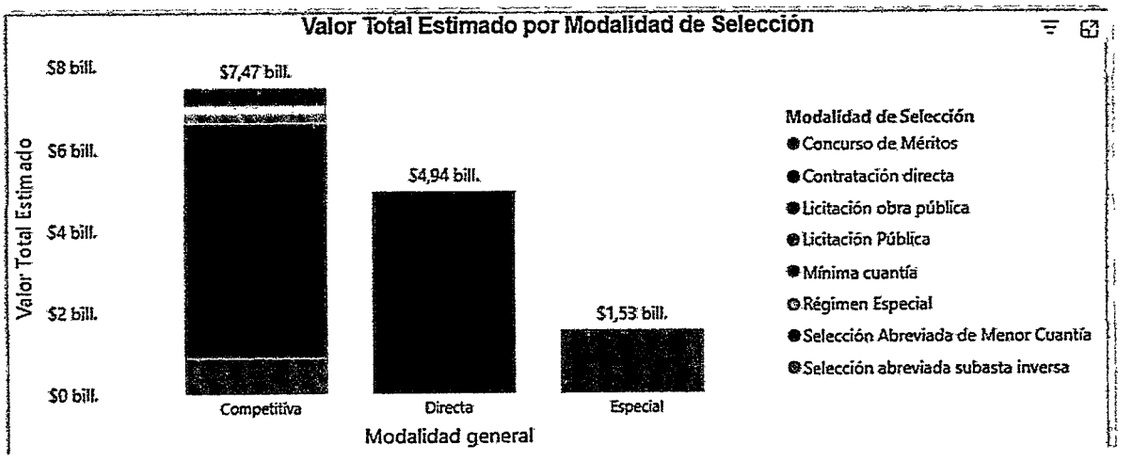
FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica

ORIGEN DE LOS PROVEEDORES NIVEL INTERNACIONAL



FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica

VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN



FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica

RELACIÓN DE CONTRATOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD

El Municipio de Duitama analizó los procesos de contratación similares al valor que se han adelantados en vigencias anteriores, y en la siguiente tabla se incluyen los contratos relacionados con el objeto contractual, respecto a procesos con presupuestos participativos:

ENTIDAD	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR
MUNICIPIO DE DUITAMA	SMC-014-2025	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA A TRAVÉS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	$270.660.962,82
MUNICIPIO DE DUITAMA	SMC-011-2025	MANTENIMIENTO PERÍODICO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA A TRAVES DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	$399.957.880,11
MUNICIPIO DE DUITAMA	SMC-009-2025	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN LA COMUNA 6 A TRAVÉS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	$125.334.113,90

LUIS ALBERTO GUEVARA LEMUS Abogado Contratista	**YESID ADRIAN PARDO ROMERO** Secretario de Infraestructura	**YESID ADRIAN PARDO ROMERO** Secretario de Infraestructura
Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó**